Colegio de ESCRIBANOS Provincia de Buenos Aires	Plataforma de Firma Digital	CÓDIGO: MI-PUB-LEGD5
		FECHA: 28/05/2020
	GESTION DE SOLICITUDES (PARTICULAR)	REVISIÓN: 02
		PÁGINA: 1 de 8

<u>ÍNDICE</u>

1.	ALCANCE	2
2.	INGRESO AL SISTEMA	2
3.	¿COMO GENERO UNA SOLICITUD DE LEGALIZACION?	2
4.	¿COMO CONSULTAMOS EL ESTADO DE UNA SOLICITUD?	5
5.	¿QUE ACCIONES PUEDO REALIZAR SOBRE UNA SOLICITUD?	6

HISTORIAL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
0	Edición inicial	28/02/2020
1	Actualización menú inicio	28/05/2020
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REDACTÓ:	Emmanuel del Río	
REVISÓ:		
APROBÓ:		

Colegio de ESCRIBANOS Provincia de Buenos Aires	Plataforma de Firma Digital	CÓDIGO: MI-PUB-LEGD5
	GESTION DE SOLICITUDES (PARTICULAR)	FECHA: 28/05/2020
		REVISIÓN: 02
		PÁGINA: 2 de 8

1. ALCANCE

El formulario **"Solicitud de Legalización"** permite al particular generar solicitudes de legalización de actuaciones digitales que hayan sido generadas en la Plataforma de Firma Digital del Colegio.

El formulario de "**Consultar estado del Tramite**" permite al particular que autogestionó una solicitud de legalización seguir el estado del trámite con el código de seguimiento otorgado al momento de crear la solicitud.

2. INGRESO AL SISTEMA

El ingreso al modulo se realiza mediante el siguiente link: http://www.colescba.org.ar/legalizacionDigital.

Luego seleccionamos la opción "Crear solicitud de Legalización" o "Ver estado solicitud" dependiendo de lo que se quiera hacer.



3. ¿COMO GENERO UNA SOLICITUD DE LEGALIZACION?

Ya en el formulario de solicitud, debemos completar en primer lugar nuestros datos. Para el caso de un particular se debe completar el CUIT, Nombre y Apellido. Para el caso de una empresa se debe completar el CUIT y la Razón Social.

REDACTÓ:	Emmanuel del Río	
REVISÓ:		
APROBÓ:		

Colegio de ESCRIBANOS Provincia de Buenos Aires		CÓDIGO: MI-PUB-LEGD5
	GESTION DE SOLICITUDES (PARTICULAR)	FECHA: 28/05/2020
		REVISIÓN: 02
		PÁGINA: 3 de 8

SALIR Gestión S	olicitante	L	Jsuario: e0010000
Solicitu	d de Legalización		
Datos Clie Particula	r 🕞 Empresa		
CUIT:	20-30222333-9		
Nombre:	Jose		
Apellido:	PEREZ		
L			

Luego en la sección **"Documentos a Legalizar"** debemos completar ciertos datos del documento que se desea legalizar.

En primer lugar completamos la serie y el número del documento a legalizar y presionamos el botón **"Validar"**, esto habilitara la carga de otros datos.

En segundo lugar seleccionamos de la lista de notarios, el que haya realizado la actuación que se desea legalizar; después seleccionamos el partido en el que actuaba el notario al momento de realizar la actuación y por último cargamos el registro en el que actuaba el notario al momento de realizar la actuación.

Recordemos que solo se admiten documentos que hayan sido creados en la Plataforma de Firma Digital del Colegio.

ue el Fo	lio(Serie - N°) del docur	mento a legalizar:			
rie: FA	DCA	Número Folio:	141	Validar	
Ingrese	datos del documento				
Notario:	Seleccionar un Notari	0 •			
Partido:	Seleccionar un Partid	0 💌			
Registro:					

Una vez completados los datos del documento, presionamos el botón **"Adjuntar"** y agregamos el documento a la solicitud, si se desea agregar más documentos a la solicitud se repite el proceso.

REDACTÓ:	Emmanuel del Río	
REVISÓ:		
APROBÓ:		

Colegio de ESCRIBANOS Provincia de Buenos Aires	Plataforma de Firma Digital	CÓDIGO: MI-PUB-LEGD5
	GESTION DE SOLICITUDES (PARTICULAR)	FECHA: 28/05/2020
		REVISIÓN: 02
		PÁGINA: 4 de 8

Documento a Legalizar (Datos	s del documento notarial de origen)	
Indique el Folio(Serie - Nº) del o	locumento a legalizar:	
Serie:	Número Folio: Validar	
Serie y Folio Originales	Archivo Última Versión	Acciones
FADCA 141	Certificación de Copia Digital prueba componente 3.pdf	Q×

Si bien es posible generar una solicitud para varios documentos, hay que tener en cuenta que se generara una legalización para cada documento que contenga la solicitud.

Si presionamos el icono **Q** de la columna "Acciones" podremos verificar si el documento a adjuntar es el correcto. Se muestra una ventana con el folio, y en la esquina superior derecha con recuadro verde, vemos el icono que nos permite descargar el documento para su verificación.



Si presionamos el icono 💌 de la columna **"Acciones** "eliminamos el documento de la solicitud.

Antes de generar la solicitud debemos cargar el email a donde queremos que se nos envíe el código de seguimiento de la solicitud, es importante que conserve el email con el código para poder darle seguimiento al trámite hasta su finalización.

Por último presionado el botón "Generar Solicitud" creamos la solicitud y automáticamente somos redireccionados al formulario "Consultar estado del Trámite" donde podremos darle seguimiento a la solicitud.

REDACTÓ:	Emmanuel del Río	
REVISÓ:		
APROBÓ:		

	Plataforma de Firma Digital	CÓDIGO: MI-PUB-LEGD5
(Colegio de ESCRIBANOS		FECHA: 28/05/2020
Provincia de Buenos Aires	GESTION DE SOLICITUDES (PARTICULAR)	REVISIÓN: 02
		PÁGINA: 5 de 8

Ingrese al sitio web restrin	gido Cre	ar solicitud de	Legalización Ver est	ado solicitu	d		
Consultar	esta	do de	e la legal	izac	ión		
Ingrese el código	de seguir	miento:	126976GIY		Ver		
Solicitud	Es	tado	Solicitan	te	Cuit	Acciones	
32	Iniciad	а	PEREZ, Jose		20-30222333-9		
					Trámites		
Descripcio	ón	F	echa Inicio	F	Fecha Actualización	Fecha Fin	Acciones
Legalización FADO	CA:141	20-09-20	019	20-0	09-2019		

4. ¿COMO CONSULTAMOS EL ESTADO DE UNA SOLICITUD?

Una vez dentro del formulario **"Consultar estado del Trámite"**, debemos cargar el código de seguimiento de la solicitud y presionar el botón **"Ver"**, esto mostrara datos de la solicitud que nos serán de utilidad para saber en qué estado se encuentra y las acciones que podemos realizar sobre esta.

Consultar estado de la legalización			
Ingrese el código de seguimiento:	126976GIY	Ver	

La primera sección de datos que vemos corresponde a datos de la solicitud:

- Numero de solicitud
- Estado
- Solicitante
- CUIT
- Acciones

Solicitud	Estado	Solicitante	Cuit	Acciones
32	Iniciada	PEREZ, Jose	20-30222333-9	

La segunda sección corresponde a datos del trámite:

- Descripción
- Fecha Inicio
- Fecha Actualización
- Fecha Fin
- Acciones

Trámites					
Descripción	Fecha Inicio	Fecha Actualización	Fecha Fin	Acciones	
Legalización FADCA:141	20-09-2019	20-09-2019			

REDACTÓ:	Emmanuel del Río	
REVISÓ:		
APROBÓ:		

	Plataforma de Firma Digital	CÓDIGO: MI-PUB-LEGD5
(Colegio de ESCRIBANOS		FECHA: 28/05/2020
Provincia de Buenos Aires	GESTION DE SOLICITUDES (PARTICULAR)	REVISIÓN: 02
		PÁGINA: 6 de 8

5. ¿QUE ACCIONES PUEDO REALIZAR SOBRE UNA SOLICITUD?

Dependiendo del estado de la solicitud serán las acciones que podremos realizar sobre esta.

El primer estado por el que pasa la solicitud es "Iniciada", en este punto no podremos realizar ninguna acción.

Solicitud	Estado	Solicitante	Cuit	Acciones
32	Iniciada	PEREZ, Jose	20-30222333-9	

El segundo estado por el que pasa la solicitud es **"En Proceso"**, al igual que en estado anterior, no podremos realizar ninguna acción.

Solicitud	Estado	Solicitante	Cuit	Acciones
32	En Proceso	PEREZ, Jose	20-30222333-9	

El tercer estado por el que pasa la solicitud es **"Pendiente de Pago"**, aquí la acción disponible es la de generar un comprobante para el pago de la solicitud.

Solicitud	Estado	Solicitante	Cuit	Acciones
32	Pendiente de Pago	PEREZ, Jose	20-30222333-9	

Una vez que presionamos el icono "Generar Comprobante", nos da la opción de generar un comprobante para ser pagado por el banco o por pago electrónico (Redlink).

Si elegimos la opción **"Pago por Comprobante"**, generaremos un comprobante el cual habrá que pagar por ventanilla en el banco.

Generar Comprobantes

Medio de Pago:	
Pago por Comprobante	Pago Electrónico
Generar	

Si elegimos la opción **"Pago Electrónico"**, tendremos que elegir el medio de pago electrónico por el cual queremos pagar el comprobante, por el momento Redlink es la única opción, presionamos el icono

REDACTÓ:	Emmanuel del Río	
REVISÓ:		
APROBÓ:		

	Plataforma de Firma Digital	CÓDIGO: MI-PUB-LEGD5
ESCRIBANOS		FECHA: 28/05/2020
Provincia de Buenos Aires	GESTION DE SOLICITUDES (PARTICULAR)	REVISIÓN: 02
		PÁGINA: 7 de 8

Generar Comprobantes

edio de Pago:			
Pago por Comprobante 💿 Pago Electró	nico		
Medio		Acciones	
Link			
	5 7 14 <4	(1 of 1) >> >=	

Una vez seleccionado el medio de pago, se genera el comprobante con el código de pago electrónico.

Estado	Solicitante	Cuit	Acciones
Pendiente de Pago	PEREZ, Jose	20-30222333-9	8
	Estado Pendiente de Pago	Estado Solicitante Pendiente de Pago PEREZ, Jose	Estado Solicitante Cuit Pendiente de Pago PEREZ, Jose 20-30222333-9

Su factura estará disponible a partir de las 48hs de realizado el pago.

Para ver o imprimir el comprobante independientemente del medio de pago seleccionado, presionamos el icono el comprobante, en la siguiente imagen se muestra un comprobante para ser pagado por Redlink con su correspondiente código que deberá ser cargado en el sitio de Redlink.

Colegio de Escrit	oanos de la Provincia de Bs. A	s.	Colegio de Escriba	nos de la Provincia de B	s. As.
		Comprobante N°			Comprobante N°
PARA EL CRÉDITO DE LA CUE LA PROVINCIA DE BUENOS AI CASA MATRIZ LA PLATA	ENTA 81552/1 BANCO DE IRES CTA. CORRIENTE	184000000009	PARA EL CRÉDITO DE LA CUEN LA PROVINCIA DE BUENOS AIR CASA MATRIZ LA PLATA	NTA 81552/1 BANCO DE RES CTA. CORRIENTE	184000000009
TASA DE	SOLICITUD DE LEGALI	ZACIÓN DIGITAL	TASA DE	SOLICITUD DE LEG	ALIZACIÓN DIGITAL
CUIT / CUIL: IMPORTE A PAGAR: VENCIMIENTO:	20-30222333-9 Códig \$400.00 SON F 23/10/2019	o Link Pagos: 0001840000000009 PESOS: CUATROCIENTOS CON 0	CUIT / CUIL: IMPORTE A PAGAR: VENCIMIENTO:	20-30222333-9 \$400.00 23/10/2019	Código Link Pages: 0001840000000009 SON PESOS: CUATROCIENTOS CON 00/100
4175184	18400000000092310190000	040000000000000000000000000000000000000	417518418	B400000000092310190	000040000000000000000000000000000000000
SELLAR AL DORSO		1 PARA EL DEPOSITANTE	SELLAR AL DORSO		2 PARA EL BANCO
	A DE PUNTOS)				

Hay que tener en cuenta que los comprobantes generados para ser pagados por pago electrónico también pueden ser pagados por el banco, esto es importante para no generar pagos duplicados por error.

El cuarto estado por el que pasa una solicitud es "**Pendiente de Acreditación**" y se da solo para el caso de los comprobantes pagados por Redlink.

REDACTÓ:	Emmanuel del Río	
REVISÓ:		
APROBÓ:		

	Plataforma de Firma Digital	CÓDIGO: MI-PUB-LEGD5
Colegio de ESCRIBANOS Provincia de Buenos Aires		FECHA: 28/05/2020
	GESTION DE SOLICITUDES (PARTICULAR)	REVISIÓN: 02
		PÁGINA: 8 de 8

Solicitud		Estado	Solicitante	C	uit Acc	iones
32	2 Pendiente de Acreditación		PEREZ, Jose	20-302223	33-9	
			Trám	iites		
Descrip	pción	Acciones				
Legalización F/	ADCA:141	20-09-2019	23-09-2019		23-09-2019	*

En este punto podremos descargarnos la legalización o el rechazo presionando el icono de como puede observarse el icono de descarga está presente tanto en la sección donde se muestran datos de la solicitud como en la sección donde se muestran datos del trámite, la diferencia es que el primero nos permite bajar todos los trámites de la solicitud en un archivo comprimido en el caso de que hubiese más de uno y el segundo solo baja el correspondiente a cada tramite.



Por último el estado final de una solicitud es **"Pagada"**, aquí podremos descargar además de la legalización o el rechazo, la factura mediante el icono

Solicitud	Estado	Solicitante	Cuit	Acciones
32	Pagada	PEREZ, Jose	20-30222333-9	

REDACTÓ:	Emmanuel del Río	
REVISÓ:		
APROBÓ:		